

proceso, entre los que se mencionan: la excesiva centralización, los sistemas y procesos complicados, los excesivos requerimientos de trámites, la duplicación de funciones por falta de coordinación institucional y la falta de transparencia en los procesos.

Señala que, no obstante los logros en los campos económico y social alcanzados desde 1990, se requiere seguir desarrollando esfuerzos en la misma dirección para su mantenimiento. Entre las conclusiones se destaca que en el país se requiere una transformación en todos los órdenes, lo cual rebasa el de un período de Gobierno y de que el proceso está orientado a afianzar su nuevo papel en el ámbito económico y social.

### 3. EL SISTEMA DE TITULOS VALORES COMO PARTE DE LA MODERNIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL.

El documento desarrolla el funcionamiento del sistema de títulos valores emitidos por el Banco Central y utilizados como instrumentos indirectos de regulación monetaria a través de Operaciones de Mercado Abierto. Entre los beneficios del sistema se destacan: la agilización del proceso de emisión de títulos valores, generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones, permitir una inmediata atención a los agentes inversionistas y el de adaptarse a los cambios del mercado financiero.

Puntualiza que las características principales del sistema son: el alto grado de seguridad, su capacidad para el manejo de distintas emisiones, su enlace con el Sistema de

Contabilidad Integrada y la infraestructura para la comunicación externa. Entre las conclusiones se destacan que con este sistema el Banco Central ha logrado modernizar el manejo de las Operaciones de Mercado Abierto, disponer de un sistema de comunicación interna y externa oportuna, eficiente y confiable y facilitar la adaptación a las políticas técnico-financieras de los mercados monetarios regionales e internacionales.

### 4. RESUMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE EL SALVADOR A OCTUBRE DE 1995.

El informe resume la situación económica del país al mes de octubre de 1995, tomando como base el comportamiento de los indicadores económicos de corto plazo, los cuales muestran que las medidas adoptadas por el Banco Central para mantener la estabilidad monetaria y financiera del país, han comenzado a tener los efectos esperados y que las metas estimadas para fin de año serán alcanzadas.

El crecimiento económico, medido a través del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), al mes de septiembre, muestra una variación de 5.2%; las exportaciones continuaron su dinamismo al crecer en el período de enero a octubre en 35%, las importaciones en 33.4% y las Reservas Internacionales Netas del Banco Central alcanzaron un total de US\$812 millones. El Sector Público no Financiero presentó a octubre, un superávit de ₡239 millones, incluyendo donaciones, como resultado de haber registrado un ahorro corriente de ₡2,527 millones■

## El Programa Monetario y la Programación Financiera de la Banca<sup>1</sup>.

Roberto Orellana Milla

### INTRODUCCION

La primera parte de esta conferencia tratará sobre el Programa Monetario 1995 y la

importancia que éste tiene para las instituciones financieras. La segunda parte, consistirá en la programación financiera de las instituciones, los problemas relacionados con la fuerte expansión

<sup>1</sup> Transcripción de grabación de conferencia dictada el 28 de septiembre de 1995 en el Auditorio del BCR, dentro de la Semana Cultural de la Asociación Salvadoreña de Oficiales Bancarios

del crédito, las medidas correctivas y otros aspectos como el destino del crédito y el impacto de éste en la economía.

### I. PROGRAMA MONETARIO Y FINANCIERO 1995

El Programa Monetario es un instrumento de política macroeconómica que permite integrar los flujos financieros de la economía, lo que incluye a los sectores: externo, fiscal y monetario, para lograr las metas básicas de crecimiento económico y estabilidad.

Las principales metas del programa para este año y las preliminares del próximo son muy parecidas; la única que vale la pena señalar es el déficit del sector público no financiero que pasa de 0.5% del Producto Interno Bruto en 1995 a cero en 1996, o sea la meta del próximo año, es eliminar el déficit fiscal. Otro meta de particular interés es la del crecimiento del crédito de 23%, que no se está cumpliendo, puesto que está creciendo bastante más de lo que estaba previsto

En el Programa Monetario se definen las diferentes políticas sectoriales y medidas. Por ejemplo, el objetivo de la Política Cambiaria es mantener un sistema de régimen cambiario libre y estable, en el cual el tipo de cambio lo determina la oferta y demanda de divisas. La participación del Banco Central, consiste en la compra y venta de divisas para mantener estable el tipo de cambio y evitar especulaciones. Dentro de los elementos incluidos en el área de Modernización y Fortalecimiento del Sistema Financiero tenemos: concluir con la privatización, completar el marco jurídico del Mercado de Valores, ya que aún se encuentran pendientes reformas a la Ley de Valores, al Código de Comercio y la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, es necesario promover el desarrollo de inversionistas institucionales, esto incluye la Ley de Seguros, la Modernización del Sistema de Pensiones; facilitar el desarrollo de nuevas instituciones e instrumentos financieros, fortalecer el sistema financiero cooperativo, facilitar el desarrollo del sistema de crédito rural, fortalecer la fiscalización del sistema financiero, impulsar la integración financiera centroamericana y eliminar las distorsiones

fiscales del sistema financiero. Hay también otras áreas de política como la fiscal, comercio externo, de deuda pública, que no se abordarán en esta oportunidad.

### Principales Resultados

El indicador de crecimiento de corto plazo del BCR indica que la actividad económica está creciendo a un ritmo tal que permite estimar que se podrá cumplir con la meta de crecimiento, entre 6 y 7%, o sea similar al del año anterior. El presente año, sería el cuarto consecutivo con tasas de crecimiento arriba de 6%, que en el ámbito latinoamericano sólo Perú y Chile registran niveles similares de crecimiento.

Por el lado de la estabilidad, en el mes de julio se registró un aumento del índice de precios debido a la especulación que se generó en torno al incremento del IVA; pero en agosto la inflación se reduce a niveles relativamente normales, lo cual indica que es posible terminar el año con una tasa de inflación cercana a 10%.

Por el lado de las cuentas fiscales se ha podido reducir el déficit en forma paulatina y se tiene programado eliminarlo en 1996, lo cual significa un impacto favorable sobre la estabilidad económica que contribuirá a alcanzar la meta de inflación.

En relación a los préstamos al sector privado de parte de los bancos y financieras, se aprecia que el nivel de crédito real está arriba de lo programado. Para agosto el crecimiento de esta variable registra 41%, cifra muy superior a la meta de 23%. Por el contrario, los depósitos están creciendo menos de lo que se había programado; esto origina un importante problema de liquidez para las instituciones financieras.

A pesar de esta situación, las tasas de interés se han mantenido relativamente estables, con cierta tendencia hacia el alza, provocado por esta brecha importante entre el crédito y los depósitos. En este punto debe aclararse que las tasas de interés de la bolsa, responden a situaciones de liquidez de algunas instituciones en fechas específicas y por lo tanto, la evolución de estas tasas tiene su propia dinámica y es la razón por la cual la tasa de interés de los

reportos tiende a fluctuar fuertemente día con día; entre tanto, las tasas de interés de los depósitos y de los créditos se mantienen relativamente estable.

En el análisis del sector externo, cabe mencionar el comportamiento del tipo de cambio que ha permanecido estable y sin mayor variación desde enero de 1993. Los factores que determinan esta estabilidad son: la abundancia de dólares, la acumulación de Reservas Internacionales en el Banco Central, la confianza en el sistema de los agentes económicos, especialmente a partir de 1990, cuando se unificó y liberalizó el sistema cambiario y el manejo responsable de la política macroeconómica, básicamente en el área fiscal y en la monetaria.

Las Reservas Internacionales han experimentado claramente una tendencia ascendente a partir de enero de 1993, naturalmente, hay meses en que las reservas caen y meses que aumentan. En el mes de julio, se experimentó una pequeña caída de las reservas, lo que dio lugar a especulaciones, sin embargo, estas variaciones que se presentan por arriba y debajo de la tendencia suceden por un sin fin de razones; pero finalmente, su nivel depende de todos los ingresos y egresos de divisas que ocurren en el país.

En definitiva, existe un equilibrio fundamental en los ingresos y egresos de divisas, un resumen de los ingresos y egresos en los primeros 8 meses del año, muestra que las exportaciones fueron 1,124 millones de dólares, las remesas familiares US\$692 millones, las transferencias 245 millones de dólares y los movimientos de capital público y privado 239 millones de dólares, totalizando 2,300 millones de dólares, los cuales se utilizaron para pagar las importaciones que ascendieron a 2,232 millones de dólares y todavía permitieron una acumulación de reservas en el Banco Central de 68 millones de dólares.

Las remesas familiares están subiendo, conforme a lo programado, más de 10% este año. Es decir, no hay por qué suponer que habrá una disminución de las mismas o que hay una crisis en proceso ante el inminente regreso de salvadoreños que están en Estados Unidos.

Resumiendo la situación descrita, es posible apreciar que se ha detectado ciertos problemas por el lado de la estabilidad de precios, generados por el incremento del IVA. Es posible cumplir con la meta de crecimiento; la estabilidad cambiaria se mantendrá; hay un equilibrio fiscal fundamental. Existe un problema con el crecimiento del crédito, ya que éste debe reducirse a niveles de un 25%; pero, en definitiva, las perspectivas económicas para el resto del año y para 1996 son positivas y es factible continuar con crecimiento y estabilidad, tal como ha ocurrido en los últimos años.

De esta exposición, puede establecerse que el Programa Monetario es una fuente valiosa de información económica y que puede utilizarse para el análisis ya que considera cifras de crecimiento por sectores, lo cual resulta importante para definir la política crediticia y niveles de inflación. Del examen del sector público, se pueden extraer datos de gasto público, niveles de inversión, nivel de impuestos, déficit o superávit programado, financiamiento interno y externo. Del sector externo, es posible obtener niveles de exportación, importación, movimientos de capital programados. Asimismo, en el balance del Banco Central y de los bancos, hay una cantidad de información importante. Entre otras variables, se puede conocer montos estimados de reservas internacionales, crédito interno, créditos programados del BMI, encajes, nivel de CEM's proyectado por el Banco Central, créditos y depósitos.

## II. PROGRAMACION FINANCIERA DE LA BANCA

Durante 1995, el crédito ha crecido en niveles superiores a lo programado presentando una brecha cada vez más amplia. Este hecho entorpece la labor de las instituciones financieras, porque requiere que las instituciones estén preparadas para manejar mayores volúmenes de crédito y para manejar riesgos crediticios involucrados. Usualmente, los bancos no tienen la capacidad de poder procesar de un año a otro un 50% más de solicitudes de crédito, la misma organización de los bancos tiene que acomodarse para atender este aumento tan fuerte de sus actividades. En este momento, ciertas instituciones están

duplicando su nivel de créditos en un período de dos o tres años, y si este fenómeno ocurre en forma generalizada, puede producir otra serie de peligros que podrían conducir al sobrefinanciamiento de algunos sectores de la economía o grupos empresariales, los cuales podrían no estar preparados para crecer a ese ritmo y se empiezan a generar cuellos de botella, conflictos y problemas para el desarrollo de esos sectores o grupos.

Al comparar las cifras de agosto de 1994 frente a las de agosto de 1995, el rubro de préstamos brutos se ha incrementado en ¢7,600 millones, que representa un 41% de crecimiento. Para financiar este crecimiento, los depósitos, netos de encaje, han contribuido con ¢4,000 millones (19%), los certificados de inversión añaden otro par de puntos, los préstamos del BMI han contribuido con 600 millones de colones, los préstamos del exterior, con 1,200 millones de colones y ¢700 millones por el aumento del patrimonio en las instituciones; por el lado de uso de fondos, los bancos han disminuido sus inversiones en 1,300 millones de colones. ¿Qué problema se está dando aquí? Al tener esa brecha entre los créditos y los depósitos, los bancos y las instituciones están recurriendo a ciertos recursos que no son tan estables, es decir, créditos del exterior o bien liquidación de inversiones, como títulos del Banco Central, CEM's. En general, las instituciones financieras atraviesan una situación difícil desde el punto de vista de la liquidez.

El problema de liquidez no es exactamente la diferencia entre los ¢7,600 millones y los ¢4,000 millones, debido a la existencia de fuentes estables como créditos del BMI, certificados de inversión y patrimonio; sin embargo, hay una brecha que no se está financiando en una forma sólida, en una forma que sea sostenible en el tiempo.

El crecimiento de los certificados de inversión, ha sido apreciable en el período comprendido entre julio 94 y septiembre 95. Se modificó la Ley de Bancos y Financieras a través de la cual se estableció la disposición de eliminar el encaje para los certificados de inversión que emitieran los bancos a plazos de 5 años o más, con el propósito de que éstos capten recursos más

estables, que les permitan dar créditos a mediano y largo plazo y, de esta forma, estimular la estabilidad de los depósitos. Se ha notado como algunas instituciones han estado adquiriendo compromisos o dando cartas comprometiéndose a dar liquidez a alguna de estas operaciones, lo cual va totalmente en contra del espíritu de la disposición, que pretende que las instituciones tengan recursos estables y si se está adquiriendo un compromiso de liquidarlos antes de su vencimiento, de colocarlos o de comprarlos en alguna forma, se está desvirtuando este propósito.

Igualmente, el nivel de créditos del exterior presenta saldos manejables por la banca, pero lo que preocupa es la velocidad con que se han venido incrementando y cuya tendencia no es sostenible en el tiempo, y por eso se ha establecido nuevamente un encaje del 10%, precisamente para desestimular el crecimiento fuerte de estas operaciones.

En relación a reportos y créditos interbancarios, preocupa ver el uso fuerte que algunas instituciones hacen de estos instrumentos, que son recursos muy volátiles, en los cuales no puede basarse un crecimiento sano de la cartera de créditos. Los depósitos del Gobierno ascienden a unos 3,600 millones de colones, aproximadamente, o sea un 12% del total de los depósitos de los bancos y financieras, que es otra fuente con cierto grado de inestabilidad y por ello se ha aumentado el encaje, precisamente para desestimular la competencia que ha habido por esos depósitos.

Otro tema también relacionado con la programación financiera y la liquidez es el calce o descalce de plazos que se tiene entre los activos y pasivos de bancos y financieras, que se traduce en una brecha entre pasivos y activos de corto plazo. Ustedes mismos al momento de analizar una solicitud de créditos de sus clientes dan mucha importancia a esta relación o indicador de liquidez, o sea la relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes. A efecto de mantener un nivel de liquidez adecuado, se está analizando con la Superintendencia medidas para evitar que esta brecha se continúe ampliando.

Las principales implicaciones, a nivel macroeconómico, de estos problemas son: cuando hay abundancia de crédito, algunos sectores obtienen más financiamiento del que sería recomendable para poder tener un crecimiento económico con estabilidad en el tiempo, o se orientan recursos a actividades no productivas; por otro lado, cuando toca el momento de hacer el ajuste y de reducir el crecimiento del crédito, las reducciones se hacen por igual y se afectan en esa forma sectores productivos, con el impacto consiguiente sobre el desarrollo económico y el empleo. También, este incremento fuerte del crédito tiene un impacto sobre las importaciones, que presionan sobre las reservas internacionales del país; esto no es necesariamente malo, en un país donde hay una abundancia de divisas lo conveniente para mantener el precio del dólar, es precisamente que haya una fuerte demanda de divisas y las importaciones es uno de esos canales. Lo que sí puede ser negativo, es que el financiamiento de las importaciones se esté dando con recursos del exterior de corto plazo, entonces se produce un problema que no es sostenible en el mediano plazo, o financiamiento de importaciones con crédito del exterior de corto plazo.

En la medida en que el crédito aumenta mucho, existe una presión sobre los precios si no hay suficientes recursos disponibles, como estamos viendo ahora. Existe una presión sobre las tasas de interés, lo cual afecta los niveles de inversión, existe una mayor vulnerabilidad del sistema financiero en cuanto a la calidad de los créditos que se otorgan y en cuanto a la inestabilidad de los recursos.

A nivel de las instituciones, el impacto de este crecimiento del crédito puede significar: depender de fuentes de recursos inestables, problemas de liquidez y pérdida de buenos clientes que no se pueden atender por falta de recursos. La peor situación para una institución financiera con problemas de liquidez es echar a perder el trabajo hecho por años, construyendo una clientela sólida, que al no poder atender busque otra institución que pueda satisfacer sus demandas crediticias; deterioro en la calidad de la cartera de crédito porque no se puede analizar en una forma objetiva, en una forma sistemática, genera problemas en la misma

organización e impacto sobre las utilidades porque se incrementan los costos financieros y, por otro lado, se pierden los buenos clientes.

Por estas razones se han tenido que tomar medidas correctivas, monetarias y prudenciales. Dentro de las medidas monetarias están: a) mayor requerimiento de encajes para los depósitos del Gobierno, b) aumento de las operaciones de mercado abierto (CEM's), c) aumento de tasas de interés para poder esterilizar una mayor cantidad de recursos, d) traslado de depósitos de las instituciones del Gobierno al Banco Central, e) condiciones más estrictas para el uso de la ventanilla de liquidez automática, porque queremos dar la señal clara de que el Banco Central no va a estar salvando a los bancos que entran en problemas de liquidez por un incremento excesivo del crédito, f) establecer el encaje sobre los créditos del exterior menores de 5 años. Hay créditos del Banco Centroamericano o de otras fuentes, con plazos mayores que no tienen encajes porque sí se quiere asegurar de que ingresen recursos del exterior, pero que sean recursos estables que contribuyan a la inversión y al desarrollo.

En cuanto al otro grupo de medidas correctivas, que ya están vigentes en la ley, que podemos llamar prudenciales, se encuentran: a) requerimiento de fondo patrimonial, b) límites de créditos individuales y por grupos empresariales, c) límites a los créditos relacionados, d) clasificación de activos de riesgo que parece que en los últimos días como que ha habido algunos problemas de reservas fuertes, e) normas que existen de calce en moneda extranjera. Así mismo hay otras medidas prudenciales que estarán incluidas en las reformas que se están haciendo a la Ley de Bancos o que ya están establecidas, pero que todavía no se han puesto en vigencia, por ejemplo tenemos: i) incremento del capital mínimo de los bancos y financieras a 50 y 25 millones respectivamente, ii) incremento del fondo patrimonial que actualmente es el 8% de los activos de las instituciones, eso se aumentaría al 10% y se tomaría por un valor menor las utilidades del ejercicio corriente y los revalúos de activos fijos, iii) reducción del límite de créditos relacionados que iría del 50% del capital y reservas que actualmente está establecido en la ley a un 15%. Básicamente,

eso va en la dirección de eliminar el crédito relacionado ya que es una de las principales causas de las crisis bancarias que han sucedido en todos los países del mundo y lo que ya señalábamos anteriormente las normas de calce de plazo para evitar que se siga ampliando esa brecha entre los activos de corto plazo y los pasivos también de corto plazo.

También tenemos las medidas correctivas adoptadas o que deben tomar las mismas instituciones, ante los riesgos de pérdidas o ante los riesgos de iliquidez como son: a) disminución de otorgamiento de créditos, b) reducción de la dependencia de recursos volátiles, c) limitación al uso de crédito externo, d) aumento de tasas de interés para captar recursos, lo cual a su vez tiene el riesgo de que algunos deudores se vean en dificultades en servir sus créditos. Con la expansión de créditos sin los recursos estables necesarios, se está poniendo riesgo a la cartera actual, porque los deudores no van a poder o van a tener dificultades en pagar tasas de interés más altas, e) mayores requisitos en el otorgamiento de créditos f) mejor programación financiera y en general una mayor prudencia en el manejo financiero de las instituciones.

La programación financiera de la banca tiene que ser hecha en una forma más íntegra, más seria, más conservadora. Los elementos que se deben tomar en cuenta son: a) Programa Monetario y Financiero, allí están metas de crecimiento, metas de inflación, proyecciones de crédito, proyecciones de depósito, lo cual sirve de orientación y debe irse monitoreando estas proyecciones, o este comportamiento de la economía para ir ajustando las proyecciones financieras, b) regulaciones legales y las normas prudenciales para asegurarse que en la programación se cumplen con todas las disposiciones, c) liquidez, considerando recursos estables, calce de plazos, calce de monedas para que en esa forma poder determinar cuánto pueden crecer en créditos. Ningún comerciante vende lo que no tiene, sin embargo, en la banca se está dando créditos sin tener los recursos necesarios, eso es elemental en cualquier programación, lo primero es definir con qué recursos estables contamos, por supuesto todas son proyecciones y tiene que ser una estimación conservadora y razonable para poder en esa

forma proyectar nuestra cartera de créditos, d) rentabilidad sobre patrimonio, la política de dividendos, los requisitos del fondo patrimonial, el costo de recursos, etc., e) estrategia de mercadeo, en cuanto al porcentaje de participación por sector en los diferentes servicios y nuevamente siempre definiendo una política o una meta de crecimiento que sea realista y que no vaya a crear problemas de liquidez y de insolvencia en la institución.

En cuanto a la programación y la política de crédito, en primer lugar está la definición del nivel global al cual se pretende llegar y aunque parezca repetitivo y es elemental no se ha estado haciendo. Primero, es determinar los recursos estables, disponibles, determinar y analizar el programa monetario, el programa económico, analizar los sectores; luego la distribución sectorial se deben hacer análisis por sector para poder diversificar el riesgo y para poder determinar cuánto se puede crecer en un determinado sector para poder mantener una cartera sana; luego viene el análisis individual de los créditos; donde tiene que verse la solidez de la empresa y del grupo empresarial a que esa empresa pueda pertenecer, tiene que basarse también en el análisis del sector porque una empresa muy fuerte puede verse en problemas serios dependiendo del sector en que se desenvuelve y la misma rentabilidad de la operación con ese cliente.

Tomando en cuenta lo anterior, también cada banco debe tener una política de créditos que además establezcan los límites de crédito a grupos, los límites a clientes, los límites a créditos relacionados, aunque ya está determinado en la ley. En la ley están los máximos, las normas generales, pero cada institución y dentro de un concepto de autorregulación debe definir su propia política y ojalá que esa política sea mucho más dura y más estricta que la que establece la ley. La quiebra de bancos y las crisis que se dan en el sistema financiero de otros países, se deben a la excesiva concentración de riesgos en sectores, en grupos, por la falta de análisis económico y financiero y por créditos relacionados, es por ello que es tan importante una política de crédito y una programación de crédito que sea hecha en la forma más responsable, en la forma más seria posible.

En cuanto al destino del crédito, es importante contar con datos oportunos y con un mejor sistema de clasificación del destino del crédito y que puede ser muy útil en su programación. De los créditos otorgados de enero a junio de este año, el rubro más fuerte es el comercial con un 27%, el de industria es 21%, construcción y vivienda el 17%, agropecuario 14%, aquí el mensaje es que lo que hace el sistema financiero es sumamente importante para el desarrollo económico y social del país.

¿Cómo se da esa contribución al desarrollo económico? Primero, cuidando los depósitos del público y la única forma de hacerlo es dando buenos créditos o sea, esa es la primera forma en que los bancos y las financieras deben contribuir al desarrollo y a la estabilidad de la economía; luego dándole estabilidad al sistema financiero por su prudencia, por el manejo adecuado de su liquidez, de la solvencia y manteniendo instituciones sólidas, instituciones rentables y luego con la canalización de créditos a los sectores productivos por un lado dando créditos para inversión, allí hay una facilidad con el Banco Multisectorial que el 26 de septiembre, el BID aprobó un crédito por 100 millones de dólares para poder canalizar crédito de inversión a través del BMI, también otro sector que aunque es difícil, es necesario atender en una forma adecuada, es el crédito al sector agropecuario, el crédito a la pequeña empresa y para estos dos sectores hay un fondo de garantía como para facilitar la participación de la banca privada en la atención de estos sectores.

### III. CONCLUSIONES.

Las principales conclusiones de la charla, es que se están cumpliendo las metas del programa monetario de este año; por otro lado, el tipo de cambio se ha mantenido y se mantendrá estable debido al ingreso fuerte de divisas, a la política macroeconómica, a los niveles de reservas internacionales y las perspectivas para el resto del año y para el año 1996, son favorables.

En cuanto a la segunda parte de la programación financiera, queremos decir por un lado de que el cumplimiento del programa monetario depende en buena medida de las gestiones o sea de las acciones financieras y por otro lado, depende de las acciones que tomamos a nivel de Gobierno, básicamente en el área monetaria y fiscal, pero quiero resaltar nuevamente que depende mucho de la forma en que se comporta el sistema financiero, en la forma que se comporta en las instituciones en esa medida nosotros podemos cumplir las metas. Una conclusión en esto es que una adecuada programación financiera de parte de las instituciones intermediarias es beneficiosa y es necesaria para el país y para las mismas instituciones, ya que eso va a permitir un desarrollo económico más fuerte en un ambiente de estabilidad y en esa forma se van a reducir los riesgos de insolvencia, los riesgos de iliquidez que tengan las mismas instituciones financieras y así a niveles de retos pues, porque siempre hay que terminar con alguna visión un poquito más de mediano plazo. Nosotros, en el Banco Central, tenemos el compromiso y es un compromiso que queremos compartir con todo el sistema financiero de continuar con el fortalecimiento de un sistema que sea sólido, que sea competitivo, desarrollar e impulsar la internacionalización del sistema financiero, desarrollar mas ampliamente el mercado de capitales y al final queremos dar el mensaje, que es necesario fortalecer el compromiso de la banca con la seguridad de los depósitos con la estabilidad del sistema financiero y con el desarrollo económico del país■



**Banco  
Central de Reserva  
de El Salvador**

## El Proceso de Modernización del Sector Público

Roberto Abrego Campos

### I. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN.

Según la concepción clásica, los sectores público y privado son entidades diferentes cuyas funciones se ejercen en situaciones recíprocamente excluyentes; sin embargo, en la evolución económica contemporánea, merced a un proceso de transformación, las distinciones rígidas entre dichos sectores han ido perdiendo relevancia y en su lugar se ha dado una mayor complementariedad.

El sector público, en la mayoría de los países, influye considerablemente en la actividad económica mediante sus decisiones en cuanto a recaudación de ingresos, ejecución de gastos y obtención de financiamiento. Siendo de tanta trascendencia su accionar, la coordinación económica en el país se ha orientado a enmarcar el papel del sector público en una función reguladora, facilitadora y normativa, en lugar de la función empresarial y proteccionista desempeñada en otras ocasiones, ante las nuevas formas de inserción de la economía al resto del mundo.

Este contexto exige un proceso de revisión y recomposición de las modalidades de desempeño de las funciones del sector público, que conduzca a su transformación en un ente eficiente, con mucha dinamia, con un tamaño acorde a esta concepción y compatible con la renovación de los sistemas y entidades, robusteciendo asimismo las que corresponden al área social y otras que no son de interés del resto de agentes económicos; ésta es la justificación principal de la propuesta de modernizar el Estado.

El proceso de modernización se concibe como un conjunto orgánico de acciones de diseño, ejecución y evaluación de las políticas, proyectos, instituciones y sistemas, orientado a efectuar sus modificaciones necesarias, para lograr la calidad y eficiencia administrativa que permita proporcionar un mayor volumen y una mejor calidad de los servicios públicos.

### II. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO.

En el mundo económico del presente siglo se conocen dos experiencias de alta intervención del sector público en la economía, con resultados opuestos; los países del este de Asia (Corea, Japón, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán) por un lado y los países de América Central y del Sur, por el otro. En los primeros, la intervención ha tendido a garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados mediante la complementariedad con el sector privado, mientras que en los segundos, se distorsiona dicho funcionamiento con regulaciones fuera del mercado o con la regulación de precios irreales, como son las tarifas de los servicios públicos y los salarios mínimos.

Capitalizando esas experiencias junto con los avances efectuados por la administración gubernamental anterior, que se aprovecharán para darle solidez y continuidad a los esfuerzos posteriores, parte el actual proceso de modernización del sector público en el país. Los logros principales alcanzados en materia económica, institucional y de recursos humanos son: las reformas del sistema tributario y mejoramiento del mecanismo de recaudación, la privatización del sistema financiero, la reformulación del papel de la banca central con una nueva ley orgánica, la supresión del Ministerio de Comercio Exterior, la creación de nuevas instituciones (Viceministerios de Transporte y Vivienda, FIS, SEMA, SRN, SNF, entre otras), fortalecimiento gerencial de más de 130 municipalidades, mejora de los regímenes escalafonarios e inicio del sistema de información del recurso humano.

El reconocimiento de la necesidad de fortalecer el proceso de modernización mediante la actualización de sus métodos de ejecución, determina la elaboración del inventario de los problemas que más sobresalen y que por su arraigamiento requerirán esfuerzos vigorosos para